

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

TRABAJO ESCRITO FIN DE GRADO

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Módulo práctico	Trabajo de fin de Grado	4º	2º	6	Obligatoria
COORDINADOR DEL GRADO			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
• M.J. García-Encinas			Despacho nº 237. Dpto. Filosofía 1, 1ª planta, Facultad de Psicología. Correo electrónico: encinas@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS*		
			Viernes, de 9 a 15, o cualquier otro momento a acordar por e-mail.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Filosofía					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Requisitos específicos <i>para la matriculación</i> de la asignatura TFG					
1. El estudiante no podrá matricular la asignatura TFG hasta el último curso.					
2. El estudiante deberá tener superado el 60% de los créditos de la titulación (144 créditos ECTS), entre los que deben estar incluidos los correspondientes a todas las asignaturas de Formación Básica (60 créditos ECTS) y a las asignaturas obligatorias de primer curso.					
3. En el momento de matricular la asignatura TFG, el estudiante deberá haber matriculado también el resto de los créditos que le falten para finalizar el título de Grado.					
<i>Recomendaciones</i> específicas del Módulo Práctico:					
Se recomienda iniciarse en el conocimiento de idiomas, sobre todo del inglés, del francés y del alemán.					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					



Trabajo académico escrito, original e individual, sobre alguno de los campos temáticos de la Filosofía estudiados a lo largo del Grado. Será dirigido por un profesor de la titulación y se regirá por un reglamento específico, conforme a la normativa general que establece a este respecto la Universidad de Granada:

http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/trabajofg/2017_2018/resolucion

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

CE2 Construir y criticar argumentos formales e informales en relación a problemas filosóficos fundamentales, distinguiendo modos adecuados y deficientes de argumentación y estructuración de las ideas.

CE5 Buscar, seleccionar, manejar y resumir información a partir de bibliografía especializada y documentos históricos.

CE11 Comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos. Capacidad para transmitir información, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado.

CE12 Identificar problemas y temas de investigación, y evaluar su importancia.

CE13 Adquirir la habilidad de considerar un tema, problema o situación con un enfoque de conjunto, de modo que se examinen sus múltiples dimensiones desde una perspectiva que supere la simplificación.

CE16 Comprender el carácter falible, interpretativo y, por tanto, investigador, de la actividad filosófica, así como su sentido problematizante como disciplina y sus responsabilidades en el conjunto de la vida social y cultural.

CE17 Comprender la diversidad de puntos de vista y métodos de investigación, y valorar dicha diversidad como expresión de la riqueza del pensamiento filosófico.

CE23 Dominar los recursos propios de la escritura filosófica.

CE24 Desarrollar con autonomía y creatividad las propias capacidades, y estar en disposición de contribuir a la preservación y continuación generacional de la investigación filosófica.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Manejar las técnicas de investigación, búsqueda y tratamiento de información en filosofía.
- Saber estructurar un trabajo complejo: saber seleccionar, resumir y ordenar las ideas apropiadamente, con objetivos de claridad y comprensión lectora, justa exposición y honesta defensa de lo que se dice.
- Saber resumir y citar apropiadamente las ideas de otros utilizadas en el trabajo.
- Saber evaluar o defender razonada y críticamente las ideas, propias y ajenas, consideradas en el trabajo.
- Comunicar y transmitir con claridad las ideas en el acto público de la defensa.
- Reconocer el valor y la fuerza de las ideas y, por tanto, la responsabilidad que conlleva tanto su defensa como su crítica.
- Tener las bases suficientes para la iniciación de la actividad investigadora en filosofía tras el grado.

ASPECTOS NORMATIVOS QUE REGULAN EL TFG (según el verifca de Filosofía)

TUTORÍA DE LOS TRABAJOS

1. Cada estudiante tendrá asignado un tutor, cuya misión consistirá en asesorarle sobre el enfoque del



trabajo, la metodología y recursos a utilizar, supervisar la memoria, etc. Antes de proceder a la defensa, el tutor debe emitir un informe motivado para su consideración por la Comisión Evaluadora junto con una evaluación numérica del trabajo, que entregará en la Secretaría del Departamento.

2. El tutor deberá ser un profesor con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico del Grado de Filosofía.
3. La propuesta de TFG deberá dirigirse al Coordinador del Grado y deberá incluir una breve descripción del contenido y objetivos, así como un posible tutor. La Comisión para la Garantía de Calidad del Grado valorará la propuesta.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Extensión: Entre 6.000 y 10.000 palabras

Contenido: Cubierta y presentación (puede utilizarse el modelo normalizado disponible en la Web de la Facultad de Filosofía y Letras); índice; introducción, que incluirá: justificación de la temática desarrollada en el TFG, objetivos y metodología desarrollada; cuerpo del TFG; conclusiones; fuentes y bibliografía; anexos, si procede.

Número de ejemplares: Dos ejemplares impresos en papel A4, uno de ellos con el informe y evaluación del tutor, y un ejemplar en formato electrónico (PDF). Depositar en la secretaría del Departamento, al menos una semana antes de la fecha de la defensa. (*Sólo en el caso de que éste se encuentre cerrada, puede entregarse en la Unidad de Atención Departamental en la Secretaría de la Facultad.*)

ENLACES RECOMENDADOS

<http://grados.ugr.es/filosofia/pages/infoacademica/verificafilosofia>

METODOLOGÍA DOCENTE

- Las **tutorías** tienen como cometido el asesoramiento de las actividades, de búsqueda de información, redacción, etc. hasta llegar a la defensa en la que culmina el trabajo.
- **Trabajo individual** de búsqueda de información en diversas fuentes, selección, ordenación e interpretación de las mismas, y redacción de un texto original.
- **Defensa pública** del trabajo ante una Comisión Evaluadora.

EVALUACIÓN

1. Los TFG deberán ser sometidos a una *defensa en sesión pública* ante una Comisión Evaluadora durante un tiempo máximo de 15 minutos, que podrá estar seguido por un periodo de debate con la Comisión de hasta 15 minutos.

2. Habrá *dos Comisiones de Evaluación* que se distribuirán todos los trabajos de un mismo curso. Cada Comisión estará constituida por dos profesores de la Universidad de Granada que estén impartiendo docencia en el Grado de Filosofía ese curso, y que serán elegidos por sorteo todos los años por la Comisión de Garantía de Calidad del Grado. En el sorteo serán excluidos aquellos que ya hayan formado parte de una Comisión de TFG en cursos anteriores, hasta que se agoten los que no han participado. El tutor no podrá formar parte de la



Comisión Evaluadora de los estudiantes que tutorice. Igualmente, los miembros de una Comisión Evaluadora de TFG serán excluidos ese curso como miembros de una Comisión Evaluadora de TFM, si ello es posible.

3. Tras el acto de defensa, la Comisión Evaluadora procederá a la *calificación numérica del trabajo*, teniendo presente la memoria presentada, la exposición y debate realizados durante el acto de defensa, y el informe y calificación (40%) emitidos por el tutor. Como **critérios de evaluación** se deberá tener presente la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias específicas establecidas para esta asignatura (ver más arriba en esta guía).

5. Los trabajos entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmadas sobre una **declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo**, entendida en el sentido de que no han utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

5. Las *Matrículas de Honor* se acordarán entre las dos Comisiones Evaluadoras.

